

#### AGENDA 21- CUMBRE DE LA TIERRA 1992







# **DESAFIOS PARA CHILE**









# AGENDA AMBIENTAL 2002-2006 POR UN DESARROLLO SUSTENTABLE

#### En el ámbito de los residuos

80 % de los residuos domiciliarios se depositen en rellenos sanitarios evaluados ambientalmente

Se alcance el 20 % del reciclaje de los residuos sólidos domiciliarios

Normas para regular el manejo de residuos peligrosos, hospitalarios, mineros y lodos.

Acuerdos de producción limpia que promuevan la minimización, reciclaje, reutilización y la valorización de los desechos.



## PRODUCCION LIMPIA

MINIMIZAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES, A TRAVES DE UNA UTILIZACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE PRODUCCION

INCORPORAR PRINCIPIOS DE PREVENCION, A NIVEL DE LA TECNOLOGIA Y DE LA GESTION



MAXIMIZAR LA EFICIENCIA DE UTILIZACION DE LOS RECURSOS MATERIALES Y ENERGETICOS

**MINIMIZAR LA GENERACION DE RESIDUOS** 



## POLÍTICA DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN LIMPIA 2001 – 2005 (DS Nº414/2001, MINECON)

#### **Objetivo General**

Generar y consolidar una masa crítica de actores públicos y privados que produzcan en forma limpia y promuevan el uso de esta estrategia, con el fin de minimizar la contaminación y aumentar la competitividad de las empresas.

#### **Objetivos específicos**

- Consolidar y fortalecer la cooperación público-privada.
- Desarrollo de la institucionalidad para la producción limpia.
- Perfeccionamiento y simplificación del Marco Regulatorio que incentive y facilite la Prevención de la Contaminación.
- Contribuir a desarrollar el mercado de bienes y servicios para la producción limpia.
- Formación de capacidades en el ámbito privado y público para el manejo de la producción limpia, tanto a escala nacional como regional.
- Favorecer la generación de conocimiento y el desarrollo de instrumentos de incentivo y promoción de la producción limpia.
- Conformación de una cultura de la Producción Limpia.
- Generar el marco del Subprograma de Producción Limpia incluido en el convenio suscrito entre el Ministerio de Economía y el BID para implementar el Programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico 2001-2005.



# ACUERDOS PÚBLICO PRIVADO DE PRODUCCIÓN LIMPIA

- Base de la política de Producción Limpia
- Acuerdos de Producción Limpia: principal instrumento de incentivo de la política de
- Producción Limpia, parte de la base de que se trata de iniciativas voluntarias de cooperación público privada.
- Labor preventiva de fiscalización.
- Los APL tienen el ánimo de simplificar trámites y se han consolidado como un instrumento efectivo para la gestión ambiental, pudiendo ser incorporados como parte de los EIAs o DIAs que se sometan al SEIA, en cuyo caso, existe un Instructivo
- Presidencial a los organismos sectoriales con competencia en materias ambientales, para agilizar los trámites cuando éstos APL formen parte de un EIA o una DIA.
- Los APL involucran al sector público con el privado, entre organismos del Estado con sectores productivos.
- APL Sector QUÍMICO (RILES):
- Uso de tecnologías limpias para minimización de RILES
- Anticipa norma cursos de agua superficiales







# INSTITUCIONALIDAD EN MATERIA DE PRODUCCIÓN LIMPIA

- Comité de Fomento de Producción Limpia de CORFO (creado en julio de 2000).
  - Presidido por el Ministro de Economía
  - Integrado por organismos públicos y privados (MINECON, CONAMA, SISS, MINAL, CPC, SOFOFA, entre otras)
- Consejo Nacional de Producción Limpia, dependiente de CORFO
  - Encargado implementar, promover, coordinar y evaluar la Política de Producción Limpia.







# INSTRUMENTOS DE APOYO PARA LA PRODUCCIÓN LIMPIA

Instrumentos CORFO (cofinanciamiento) Fondos de Asistencia Técnica de especialidad Producción Limpia (FAT-PL) Programa de Apoyo a la Gestión Empresarial (PAG-PL) Programa de Apoyo a la Preinversión en Medio **Ambiente (PIMA)** Investigación y Desarrollo (I+D) Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y **Productivo (FONTEC)** Fondo Nacional de Desarrollo e Investigación (FDI)



TODO RESIDUO DEBE SER VISTO COMO UNA OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS......

POLITICA DE PRODUCCION LIMPIA. CHILE. 1997



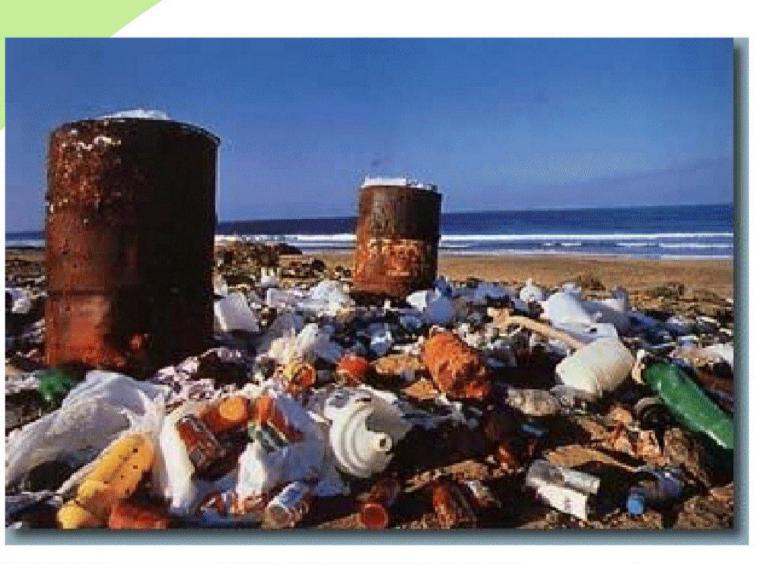
Recicla







## ¿Por qué deberíamos abordar el tema de los residuos?



Mezcla heterogénea

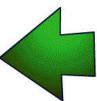


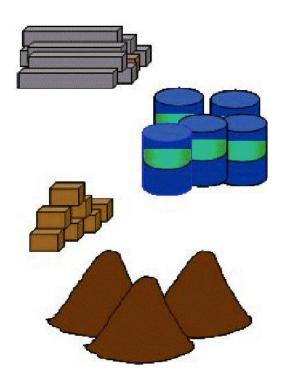




#### ¿QUE ES UN RESIDUO?..... ¿QUE ES UN DESECHO?.....













## **CLASIFICACION DE RESIDUOS**





Función del Origen:

Función del Riesgo:

**Residuos Urbanos** 

**Residuos Industriales** 

Residuos Agrarios

Residuos radiactivos

**Residuos Sanitarios** 

**Residuos Inertes** 

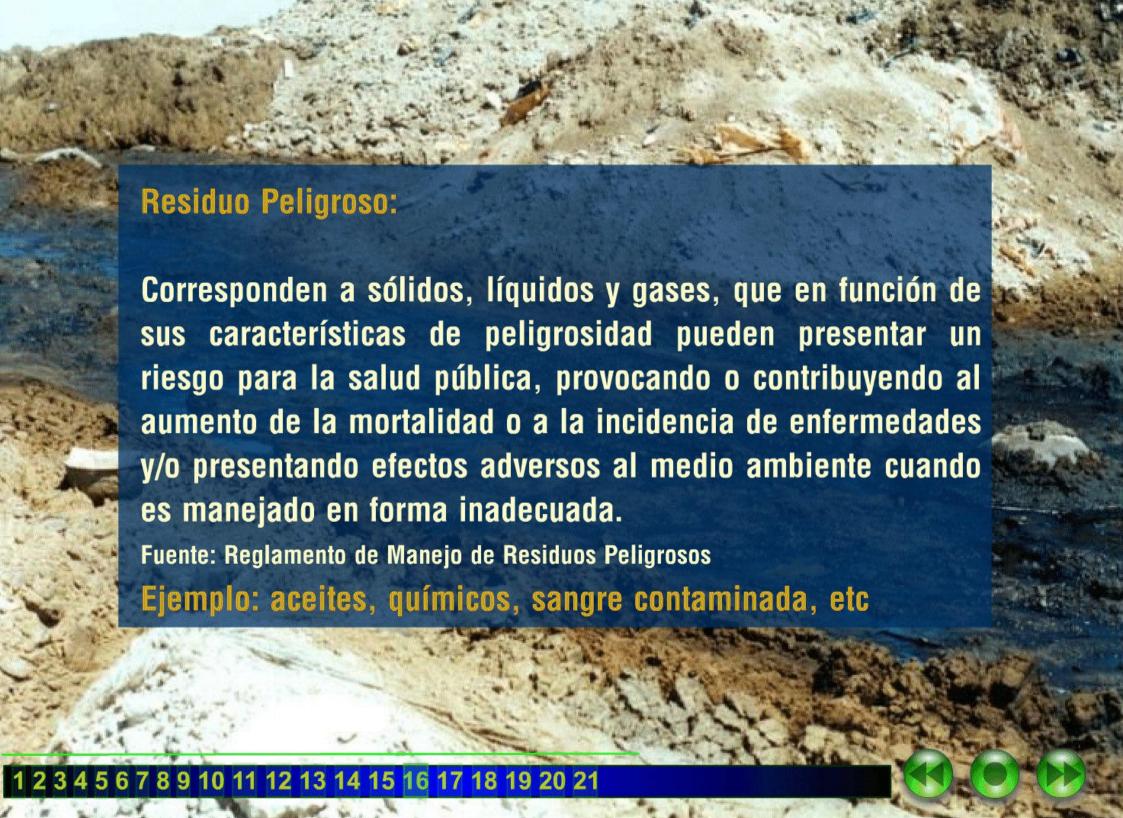
Residuos Peligrosos



#### **2 COMO IDENTIFICAR UN RESIDUO PELIGROSOS ?**

#### **RESIDUO**





# CARACTERISTICAS DE PELIGROSIDAD: Propiedades (Environmental Protection Agency, 1980)

#### **CORROSIVIDAD**

Ser acuoso pH<2; pH > 1 2.5 Corroer el acero a una tasa mayor que 6.35 mm al año a 55ºC.

#### REACTIVIDAD

- Ser inestable
- Reaccionar violentamente con agua
- Generar gases, vapores tóxicos para provocar daños a la salud o al ambiente al ser mezclado con agua
- Provocar reacción explosiva o detonante bajo la acción de un fuerte estímulo

#### **EXPLOSIVIDAD**

- Formar mezcla explosiva con agua
- Ser capaz de producir fácilmente una reacción detonante o explosiva a 25ºC y 1 atm.
- Ser una sustancia fabricada con el objetivo de producir una explosión o efecto pirotécnico

#### INFLAMABILIDAD

- Ser líquido y tener un punto de inflamación inferior a 60ºC, con excepción de las soluciones acuosas con menos de 24 % V/V de alcohol.
- No ser líquido y ser capaz de producir fuego por fricción, absorción de humedad o alteración química espontáneas, dificultando la extinción del fuego.
- Ser un oxidante que puede liberar oxígeno y asi estimular la combustión y aumentar la intensidad del fuego en otro material.



#### **TOXICIDAD**

Tiene potencial de causar la muerte, lesiones graves, efectos perjudiciales para la salud del Ser humano si se ingiere, inhala o en contacto con la piel.

Uso de definiciones que establecen LC50.

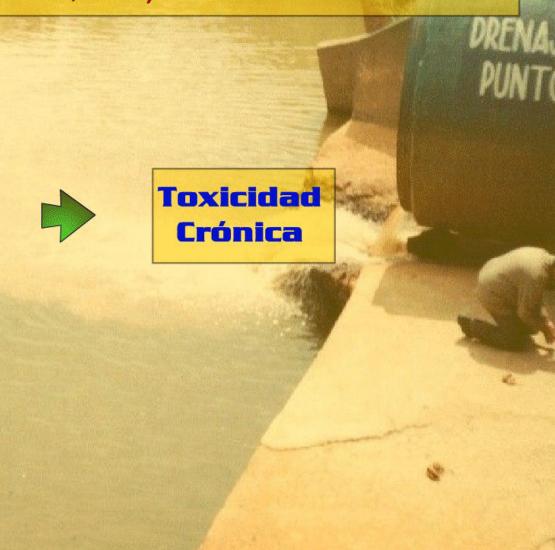
(PNUMA, 1989)



Toxicidad Aguda

#### **PATOGENICIDAD**

Si contiene microorganismos o toxinas capaces de producir enfermedades. (CETESB, 1985)



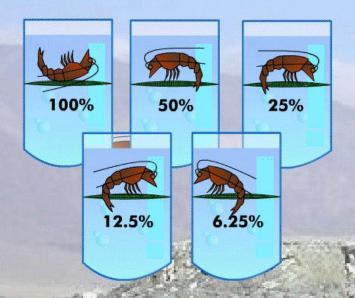






### MEDICIÓN DE LOS EFECTOS TÓXICOS:

#### Toxácidad aguda:



Toxicidad crónica:



LC50 ES LA CONCENTRACIÓN
DEL METAL QUE RESULTA LETAL
PARA EL 50 % DE LOS ORGANISMOS
EXPUESTOS DURANTE UN PERIDO
DETERMINADO .
(Ejemplo: 96 H; 48 H, etc)

PRODUCE EFECTOS
ACUMULATIVOS, ES EL
RESULTADO DE UNA LARGA
EXPOSICION A NIVELES BAJOS
DE METAL

## Relación: ASPECTO AMBIENTAL / **IMPACTO AMBIENTAL** (relación de CAUSA – EFECTO)

ASPECTO AMBIENTAL : Elemento de las actividades, productos de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

IMPACTO AMBIENTAL : Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, que es el resultado total o parcial de las actividades humanas.

		The second second	The second second		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
ASP					and the last of th
A A A	1000 1000	A MILY	1		
The second second				III SENSE IN 11	
A TON MARKET MAR				A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	The second second

DERRAME DE PETRÓLEO

**EMISIÓN DE CFC AL AIRE** 

SANGRE CONTAMINADA

EMISIÓN DE MATERIAL PARTICULADO SALUD DE LAS PERSONAS

#### **IMPACTO AMBIENTAL**

CONTAMINACIÓN DEL AGUA

DISMINUCIÓN DE LA CAPA DE **OZONO** 

SALUD DE LAS PERSONAS



# Identificar los aspectos ambientales asociados a sus actividades

ACTIVIDAD  ASPECTO AMBIENTAL	Desinfección Laboratorio	Preparación Muestras	Cultivo Muestras	Análisis Muestra	Desechos de Oficina (Administraión)	Lavandería	Sala descanso
Detergente	0		1				
DesH. Sólidos		0		0	0	0	0
Desh. Químicos		O		0		0	
Desh. Orgánicos	0	0		0		431	0
Papel	110	0		0	0		
Material oficina		0			O W	We of Alexa	A Maria
Material Particulado		0 =			9	1	141/14 O
Vapores (gases)	L.	0	0	(Le)			-

Un SGA identifica los aspectos ambientales asociados a sus operaciones, productos y servicios y evalúa cuáles de ellos son más importantes, y en base a ellos se define un plan de acción para mejorar el desempeño ambiental. Este Plan de acción se denomina Programa Ambiental.

